



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

Santa Rosa, 21 de marzo de 2018

RESOLUCIÓN N°4/18

**CONCURSO NACIONAL DE IDEAS - MONUMENTO ESCULTÓRICO
PATRIMONIO Y MEMORIA - ESCUELA N°286 en PASO DE LOS
ALGARROBOS**

VISTO:

El convenio suscripto con La Secretaría de Cultura de la Provincia de La Pampa para la organización del Concurso Nacional de Ideas Monumento Escultórico Patrimonio y Memoria, Escuela N°286 en Paso de Los Algarrobos

Y CONSIDERANDO:

Que resulta imperioso designar al Asesor y Jurados del Concurso mencionado;

Que estas atribuciones corresponden al Directorio del Colegio de Arquitectos de La Pampa de acuerdo a las facultades previstas en el art. 8° inciso ac) del Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la arquitecta Elina Saez como Asesora del Concurso Nacional de Ideas de referencia.

ARTÍCULO 2º: Designar como jurados del Concurso Nacional de Ideas a:

Arq. Alejandro Monteagudo

Arq. Leonardo Rasello

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE.-

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

Don Bosco 243 - Santa Rosa - Tel: 02954-412858

Calle 15 N°1.283 - General Pico - Tel: 02302 - 326327

directorio@colegioarqlapampa.org